



H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CAMPECHE.

SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., A 12 DE JULIO DEL AÑO 2017.

SOLICITUD DE REGISTRO SINDICAL:

"SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA COMUNICACIÓN, ANEXOS, CONEXOS Y SIMILARES".

EXPEDIENTE No. 003/2017.



VISTOS: Por recibido el oficio No. 071/2017 de fecha once de julio del año dos mil diecisiete, recepcionado por esta Autoridad en su misma fecha, por medio del cual la MTRA. SUSAN LORIAN LOPEZ DIAZ, en su carácter de Subsecretaria de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Campeche, anexa el original del Acta de Inspección, derivada de la verificación y certificación del Padrón de Socios del "SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA COMUNICACIÓN, ANEXOS, CONEXOS Y SIMILARES". **LA JUNTA ACUERDA:** Agréguese a los presentes autos el oficio de cuenta y documentación ajunta. Se tiene a la **MTRA. SUSAN LORIAN LOPEZ DIAZ**, en su carácter de Subsecretaria de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado de Campeche, por remitiendo el original del Acta de Inspección Extraordinaria de Verificación y Certificación del Padrón de Socios del "SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA COMUNICACIÓN, ANEXOS, CONEXOS Y SIMILARES", de fecha 11 de Julio del año 2017; consecuentemente a lo anterior resulta procedente turnar los autos del presente expediente de solicitud de registro sindical, para el dictado de la resolución correspondiente. Notifíquese a los promovente por conducto de los estrados de ésta Junta. Cúmplase.- Así lo proveen y firman los CC. Integrantes de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Campeche, Presidente LICDA. ROSELY ALEJANDRA COCOM COUOH, Representante Patronal LICDA. MARIA CRISTINA CERON CAÑETAS y Representante Obrero C. LUIS FELIPE COCOM MAS, por ante la C. Secretaria General LICDA. ELFFIE SELENE DZIB DEL TORO, que Certifica y da fe.

LA C. PRESIDENTE

LICDA. ROSELY ALEJANDRA COCOM COUOH.

REPRESENTANTE OBRERO

REPRESENTANTE PATRONAL

C. LUIS FELIPE COCOM MAS.

LICDA. MARIA CRISTINA CERON CAÑETAS.

LA C. SECRETARIA GENERAL

LICDA. ELFFIE SELENE DZIB DEL TORO.

Con esta fecha (Julio 12 de 2017), se incluyó en los estrados de esta Junta, copia autorizada del presente acuerdo para efectos de su notificación. C o n s t e.

Dictar Resolución:

RACC**canc.